

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 9 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3695/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Puerto Santa María Energía I, S.L.U.  
Domicilio: C/ Ribera del Loira, núm. 60, 28042 Madrid (Madrid).  
Emplazamiento de la instalación: Jerez de la Frontera, parcelas 1 y 30 del polígono 2.  
Término municipal afectado: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

#### Características fundamentales:

Planta Solar «Puerto de Santa María I» (AT-14270/20).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura tipo seguidor monofila (2 V x 30/15 H), siendo 11.935 estructuras.
- 71.610 módulos fotovoltaicos de 655 Wp de potencia máxima.
- 217 inversores de strings de 215 kVA de potencia máxima.

#### Centros de Transformación:

- 9 centros de potencia de 6.300 kVA y 3.250 kVA formados por transformador y protecciones.
- 1 transformador por Centro de Transformación.

#### Red de Media Tensión.

- 3 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores 30 kV de 240, 400 y 500 mm<sup>2</sup> que unen los Centros de Transformación.

Red de Media Tensión desde Centros de Transformación hasta el Centro de Seccionamiento 30 kV.

#### Circuito 1.

- Secuencia: CT01-CT02-CT03-Centro de Seccionamiento.
- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tipo de cable: AL RHZ1. 18/30 (36) kV Aislamiento en XLPE.

**Circuito 2.**

- Secuencia: CT04-CT05-CT06-Centro de Seccionamiento.
- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tipo de cable: AL RHZ1. 18/30 (36) kV Aislamiento en XLPE.

**Circuito 3.**

- Secuencia: CT07-CT08-CT09-Centro de Seccionamiento.
- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tipo de cable: AL RHZ1. 18/30 (36) kV Aislamiento en XLPE.

**Infraestructura de Evacuación.**

La evacuación del parque se produce de forma soterrada desde el Centro de Seccionamiento de Puerto de Santa María I hasta la Subestación elevadora 30/220 kV denominada «Subestación Transformadora SET Evacuación Puerto Santa María 30/220 kV». Esta recogerá la energía producida por proyectos de la zona y la transportará mediante un seccionamiento en la línea aérea Lebrija-Puerto de Santa María 220 kV hasta la Subestación Puerto de Santa María 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE).

**Ocupación de vías pecuarias:**

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de la Linde de Jerez con Sanlúcar	Jerez de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía– 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 9 de diciembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.